


DCLE	MINUTA	 <b>Concejo Municipal</b> Municipalidad de San Carlos de Bariloche "1983-2023. 40 años de Democracia ininterrumpida" (Ordenanza 3371-CM-23)
------	--------	--

**EL AUDIO AL QUE CORRESPONDE LA PRESENTE MINUTA SE ENCUENTRA RESGUARDADO EN EL SERVIDOR INTERNO DEL CONCEJO MUNICIPAL Y EN UNIDAD DE ALMACENAMIENTO EXTERNO, DISPONIBLE PARA CONSULTAS EN EL SIGUIENTE CORREO ELECTRÓNICO:**[prensaconcejo@gmail.com](mailto:prensaconcejo@gmail.com)

**MINUTA 1177/23**

**Fecha:** 17/08/23.

**Hora de inicio:** 9:21 h.

**Carácter de la Sesión:** Ordinaria

**Lugar de Realización:** Sala Francisco P. Moreno, Concejo Municipal, San Carlos de Bariloche, Provincia de Río Negro, República Argentina.


**Concejales presentes:** Por Juntos Somos Río Negro, Carlos María Sánchez y Puente, Claudia Beatriz Torres, Norma Beatriz Taboada; por Alianza Frente de Todos, Julieta Wallace; por Unidad Ciudadana, Roxana Norma Ferreyra; por Bariloche por el Cambio, Ariel Cárdenas y por Partido Unión y Libertad, Gerardo Del Río.

**Presidencia a cargo:** Vicepresidente 1º del Concejo Municipal, concejal Marcelo Hugo Casas


<i>Audio: 'Acta 1177 del 17-08-23 Parte 1.mp3'</i>	
Posición de audio: 00h 00m 31s	El presidente Casas da inicio formal a la Sesión. Informa de la ausencia justificada de la concejala Almonacid.
Posición de audio: 00h 01m 13s	<b>1.- Banca del Vecino:</b> Señora Cristina López Cárcamo. Expone sobre personas en situación de calle; adolescentes con problemas de adicción; transporte urbano; problemática referida al agua y violencia de género.
Posición de audio: 00h 04m 17s	La concejala Wallace manifiesta preocupación por los temas expuestos. Menciona que algunos temas se abordan en el Concejo.
	Siendo las 9:26 h se incorpora el concejal Gerardo Ávila.
Posición de audio: 00h 05m 21s	La señora Cárcamo menciona la problemática de perros sueltos y el estado de las calles
Posición de audio: 00h 05m 34s	La concejala Wallace explica que desde el Concejo se realizan propuestas para afrontar las problemáticas expuestas pero quien debe aplicarlas es el Departamento Ejecutivo. Pone a disposición el espacio y agradece la exposición.

DCLE	MINUTA	 <b>Concejo Municipal</b> Municipalidad de San Carlos de Bariloche "1983-2023. 40 años de Democracia ininterrumpida" (Ordenanza 3371-CM-23)
------	--------	--


Posición de audio: 00h 06m 48s	El concejal Sánchez y Puente agradece la exposición, entiende que las temáticas se tratan en el Concejo. Destaca el uso de la Banca del Vecino para comprender la situación de los vecinos.
Posición de audio: 00h 08m 59s	La concejala Ferreyra agradece la participación de la Sra. Cárcamo.
Posición de audio: 00h 09m 18s	La señora Cárcamo detalla experiencias compartidas en eventos de la ciudad.
Posición de audio: 00h 09m 58s	La concejala Ferreyra destaca la importancia de la mirada de los vecinos sobre los problemas de la ciudad.
Posición de audio: 00h 11m 24s	La señora Cárcamo comparte sus deseos para el futuro.
Posición de audio: 00h 13m 03s	La concejala Ferreyra alienta los proyectos de la Sra. Cárcamo.
Posición de audio: 00h 13m 50s	El concejal Del Río reflexiona sobre la importancia de la participación y el compromiso de la juventud.
Posición de audio: 00h 17m 00s	La concejala Torres brinda palabras de apoyo a la Sra. Cárcamo.
Posición de audio: 00h 17m 47s	El concejal Casas agradece la participación de la vecina.
Posición de audio: 00h 19m 09s	<b>2.- Informe de Presidencia:</b> se dio tratamiento en Comisión Legislativa.
Posición de audio: 00h 19m 14s	<b>3.- Homenajes, conmemoraciones y actualidad política</b>
Posición de audio: 00h 19m 21s	La concejala Ferreyra reflexiona sobre las elecciones PASO.
	Siendo las 9:40h se retira el concejal Del Río
Posición de audio: 00h 20m 41s	El concejal Ávila conmemora al General San Martín. Destaca el importancia de vivir en democracia. Reflexiona sobre el debate nacional, pone en valor al Conicet y a las distintas instituciones del ámbito científico. Desarrolla.
Posición de audio: 00h 26m 18s	La concejala Ferreyra apoya las palabras del concejal Ávila. Llama a la reflexión a los candidatos nacionales y los insta a manifestar su opinión sobre la educación, la ciencia y la salud públicas.
Posición de audio: 00h 29m 39s	<b>4.- Comisiones y representaciones especiales</b>
Posición de audio: 00h 29m 46s	La concejala Taboada refiere a las actividades de la Mesa 6 de Septiembre para la Noche sin Alcohol. Menciona el trabajo con los alumnos en el Programa Concejal por un Día.

DCLE	MINUTA	 <b>Concejo Municipal</b> Municipalidad de San Carlos de Bariloche "1983-2023. 40 años de Democracia ininterrumpida" (Ordenanza 3371-CM-23)
------	--------	--

Posición de audio: 00h 32m 19s	El concejal Casas menciona el debate en la Comisión de Seguimiento del Servicio de Transporte Urbano de Pasajeros (CSSTUP) sobre la solicitud de revisión tarifaria y de modificación del contrato por parte de la empresa Mi Bus. Indica que se solicitará un dictamen de las áreas técnicas del Concejo Municipal.
	Siendo las 9:56 se reincorpora el concejal Del Río.
Posición de audio: 00h 35m 50	El concejal Ávila apoya el criterio del concejal Casas. Refiere al impacto de la devaluación en el precio del combustible. Menciona incumplimientos contractuales por parte de la empresa. Entiende que es necesaria una evaluación del Departamento Ejecutivo respecto a la variación del contrato.
Posición de audio: 00h 37m 40s	La concejala Wallace coincide en que cualquier modificación al contrato debe realizarse por ordenanza. Plantea que el Departamento Ejecutivo y la empresa tienen mayoría en la CSSTUP. Consulta cuál es la postura del Departamento Ejecutivo.
Posición de audio: 00h 39m 52s	El concejal Casas informa que el Departamento Ejecutivo realizará un dictamen del área legal y técnica sobre los plazos para la revisión tarifaria. Amplía que se discute el método de cálculo para la actualización tarifaria.
Posición de audio: 00h 42m 36s	La concejala Ferreyra reflexiona sobre los beneficios que obtiene la empresa Mi Bus y el deficiente servicio que presta. Indica que se desconoce a dónde van los subsidios.
Posición de audio: 00h 44m 53s	La concejala Taboada agradece el informe. Destaca el desempeño de la Comisión de Festejos en la organización de la Fiesta Nacional de la Nieve.
Posición de audio: 00h 46m 43s	<b>5.- Aprobación de Actas:</b> 1168/22; 1172/23; 1173/23; 1174/23; 1175/23 y 1176/23.
Posición de audio: 00h 46m 55s	Sin observaciones se dan por aprobadas por unanimidad las actas 1168/22; 1172/23; 1173/23; 1174/23; 1175/23 y 1176/23, encontrándose ausentes los concejales Almonacid y Chamatrópulos.
Posición de audio: 00h 47m 04s	<b>6.- Toma de estado parlamentario de los proyectos ingresados</b>
	<b>6.1.- Ruta legislativa</b>
Posición de audio: 00h 47m 11s	1.- <u>Proyecto de ordenanza 737/23</u> : "Se crea el programa Ciudad Cardiosaludable. Capacitación.

DCLE	MINUTA	 <b>Concejo Municipal</b> Municipalidad de San Carlos de Bariloche "1983-2023. 40 años de Democracia ininterrumpida" (Ordenanza 3371-CM-23)
------	--------	--

	<p>Modifica ordenanza 2375-CM-12". Autores: Concejales Claudia Torres, Carlos Sánchez y Punte, Gerardo Ávila, Natalia Almonacid y Norma Taboada (JSRN). Colaboradora: Paula Bruna, de la Secretaría Protección Civil. Se gira a Asesoría Letrada y a la comisión de Gobierno y Legales.</p>
Posición de audio: 00h 47m 40s	<p>2.- <u>Proyecto de ordenanza 738/23</u>: "Programa de Promoción de la Vivienda de Alquiler Permanente". Autores: Concejales Julieta Wallace y Marcelo Casas (FdT). Iniciativa: Fundación Ambiente, Desarrollo y Hábitat Sustentables. Se gira a Asesoría Letrada y a las comisiones de Economía, Hacienda, Finanzas y Desarrollo Económico y de Gobierno y Legales. Con tratamiento de preferencia 1ª Sesión.</p>
Posición de audio: 00h 48m 24s	<p>Siendo las 10:07 h se retira el concejal Cárdenas. Se somete a votación el tratamiento de preferencia en 1ª Sesión, siendo aprobado por unanimidad de los presentes, encontrándose ausentes los concejales Almonacid, Cárdenas y Chamatrópulos.</p>
Posición de audio: 00h 48m 38s	<p>3.- <u>Proyecto de ordenanza 740/23</u>: "Garantiza gratuidad suministro agua. Modifica Ordenanza Tarifaria 2375-CM-12". Autora: Concejal Roxana Ferreyra (Unidad Ciudadana). Iniciativa: Vecinos del barrio Laguna El Trébol. Se gira a Asesoría Letrada y a las comisiones de Economía, Hacienda, Finanzas y Desarrollo Económico y de Gobierno y Legales.</p>
Posición de audio: 00h 49m 03s	<p>Siendo las 10:10 h se reincorpora el concejal Cárdenas.</p> <p>4.- <u>Proyecto de ordenanza 743/23</u>: "Se aprueba convenio con empresa TRESB SRL. Autoriza comodato". Autor: Intendente Municipal Gustavo Gennuso. Colaboradores: Jefa de Gabinete, Marcela González Abdala; Vicejefa de Gabinete, Gabriela Rosemberg; Secretario de Ambiente y Desarrollo Urbano, Claudio Otano y Subsecretario de Planeamiento, Claudio Romero. Se gira a Asesoría Letrada y a la comisión de Gobierno y Legales.</p>
Posición de audio: 00h 49m 29s	<p>5.- <u>Proyecto de ordenanza 744/23</u>: "Se presta acuerdo llamado a licitación contratación de medios online Campaña Verano 2024". Autor: Intendente Municipal Gustavo Gennuso. Colaboradoras: Jefa de Gabinete, Marcela González Abdala y Vicejefa de</p>

DCLE	MINUTA	 <b>Concejo Municipal</b> Municipalidad de San Carlos de Bariloche "1983-2023. 40 años de Democracia ininterrumpida" (Ordenanza 3371-CM-23)
------	--------	--

	Gabinete, Gabriela Rosemberg. Iniciativa: Directorio Emprotur. Se gira a Asesoría Letrada y a la comisión de Gobierno y Legales.
Posición de audio: 00h 49m 53s	6.- <u>Proyecto de ordenanza 745/23</u> : “Se presta acuerdo llamado a licitación contratación de medios offline Campaña de Verano 2024. Autor: Intendente Municipal Gustavo Gennuso. Colaboradoras: Jefa de Gabinete, Marcela González Abdala; Vicejefa de Gabinete, Gabriela Rosemberg y Secretario de Ambiente y Desarrollo Urbano, Claudio Otano. Iniciativa: Directorio Emprotur. Se gira a Asesoría Letrada y a la comisión de Gobierno y Legales.
Posición de audio: 00h 50m 19s	7.- <u>Proyecto de ordenanza 746/23</u> : “Se ratifica convenio Agencia de Seguridad Vial. Permiso de uso gratuito”. Autor: Intendente Municipal Gustavo Gennuso. Colaboradoras: Jefa de Gabinete, Marcela González Abdala; Vicejefa de Gabinete, Gabriela Rosemberg y Subsecretario de Tránsito y Transporte, Daniel Pincheira. Se gira a Asesoría Letrada y a las comisiones de Obras y Planeamiento y de Gobierno y Legales.
Posición de audio: 00h 50m 42s	8.- <u>Proyecto de ordenanza 750/23</u> : “Se convoca referéndum popular reformas Centro Cívico Bariloche. Dictamen Comisión Nacional Monumentos”. Autor: Concejal Ariel Cárdenas (BxC). Se gira a Asesoría Letrada y a las comisiones de Economía, Hacienda, Finanzas y Desarrollo Económico y de Gobierno y Legales. Con tratamiento de preferencia 1ª Sesión.
Posición de audio: 00h 51m 05s	Se somete a votación el tratamiento de preferencia en 1ª Sesión, siendo aprobado por unanimidad de los presentes, encontrándose ausentes los concejales Almonacid y Chamatrópulos
Posición de audio: 00h 51m 23s	<b>6.2 Tablas</b>
Posición de audio: 00h 51m 28s	1.- <u>Proyecto de declaración 736/23</u> : “Se declara de interés municipal a la IV JABEC”. Autora: Concejala Julieta Wallace (FdT). Se somete a votación el tratamiento sobre tablas siendo aprobado por unanimidad de los presentes, encontrándose ausentes los concejales Almonacid y Chamatrópulos
Posición de audio: 00h 51m 48s	2.- <u>Proyecto de declaración 739/23</u> : “Se declara de

DCLE	MINUTA	 <b>Concejo Municipal</b> Municipalidad de San Carlos de Bariloche "1983-2023. 40 años de Democracia ininterrumpida" (Ordenanza 3371-CM-23)
------	--------	--

	<p>interés municipal la 6° muestra de carreras de educación superior pública”. Autor: Concejal Ariel Cárdenas (BxC).</p> <p>Se somete a votación el tratamiento sobre tablas siendo aprobado por unanimidad de los presentes, encontrándose ausentes los concejales Almonacid y Chamatrópulos.</p>
	Siendo las 10:12 h se retira el concejal Del Río.
Posición de audio: 00h 52m 03s	<p>3.- <u>Proyecto de ordenanza 741/23</u>: “Se modifica el anexo I ordenanza 3360-CM-22. Amplía Presupuesto año 2023”. Autor: Intendente Municipal, Gustavo Genusso. Colaboradores: Jefa de Gabinete, Marcela González Abdala; Vicejefa de Gabinete, Gabriela Rosemberg y Secretario de Hacienda, Diego Quintana.</p> <p>Se somete a votación el tratamiento sobre tablas siendo aprobado por unanimidad de los presentes, encontrándose ausentes los concejales Almonacid, Chamatrópulos y Del Río.</p>
Posición de audio: 00h 52m 28s	<p>4.- <u>Proyecto de ordenanza 742/23</u>: “Amplía Presupuesto 2023. Ingreso subsidios TUP enero, febrero, marzo y abril”. Autor: Intendente Municipal, Gustavo Genusso. Colaboradores: Jefa de Gabinete, Marcela González Abdala y Secretario de Hacienda, Diego Quintana.</p> <p>Se somete a votación el tratamiento sobre tablas siendo aprobado por unanimidad de los presentes, encontrándose ausentes los concejales Almonacid, Chamatrópulos y Del Río.</p>
Posición de audio: 00h 52m 57s	<p>5.- <u>Proyecto de ordenanza 747/23</u>: “Se ratifica convenio Programa Acompañamiento en Situación de Emergencia. Amplía Presupuesto 2023”. Autor: Intendente Municipal Gustavo Gennuso. Colaboradoras: Jefa de Gabinete, Marcela González Abdala; Vicejefa de Gabinete, Gabriela Rosemberg y Secretario de Desarrollo Humano Integral, Juan Pablo Ferrari.</p> <p>Se somete a votación el tratamiento sobre tablas siendo aprobado por unanimidad de los presentes, encontrándose ausentes los concejales Almonacid, Chamatrópulos y Del Río.</p>
Posición de audio: 00h 53m 25s	<p>6.- <u>Proyecto de ordenanza 748/23</u>: “Modifica ordenanza 3354-CM-22. Amplía Presupuesto. Red</p>

DCLE	MINUTA	 <b>Concejo Municipal</b> Municipalidad de San Carlos de Bariloche "1983-2023. 40 años de Democracia ininterrumpida" (Ordenanza 3371-CM-23)
------	--------	--

	<p>de gas Villa Lago Gutiérrez y Reina Mora”. Autora: Vicejefa de Gabinete a/c de Intendencia, Gabriela Rosemberg. Colaboradoras: Jefa de Gabinete, Marcela González Abdala; Secretaría de Ambiente y Desarrollo Urbano y Dirección de Obras por Contrato.</p> <p>Se somete a votación el tratamiento sobre tablas siendo aprobado por unanimidad de los presentes, encontrándose ausentes los concejales Almonacid, Chamatrópulos y Del Río.</p>
Posición de audio: 00h 53m 49s	<p>7.- <u>Proyecto de comunicación 749/23</u>: “Comunica a Legislatura de Río Negro beneplácito por la continuidad del tratamiento proyecto ley N.º 1268/2022”. Autores: Concejales Claudia Torres, Natalia Almonacid, Gerardo Ávila, Norma Taboada y Carlos Sánchez y Puente (JSRN). Iniciativa: Fibromialgia Bariloche.</p> <p>Se somete a votación el tratamiento sobre tablas siendo aprobado por unanimidad de los presentes, encontrándose ausentes los concejales Almonacid, Chamatrópulos y Del Río.</p>
Posición de audio: 00h 54m 12s	<p>8.- <u>Proyecto de declaración 751/23</u>: “Se declara de interés municipal labor Brigada Canina Bomberos Voluntarios Bariloche”. Autor: Concejal Ariel Cárdenas (BxC). Sobre tablas.</p> <p>Se somete a votación el tratamiento sobre tablas siendo aprobado por unanimidad de los presentes, encontrándose ausentes los concejales Almonacid, Chamatrópulos y Del Río.</p>
	Siendo las 10:15 h se reincorpora el concejal Del Río,
Posición de audio: 00h 54m 32s	<p>9.- <u>Proyecto de declaración 752/23</u>: “Se declara de interés municipal XV Edición Programa Uniendo Metas-Jóvenes para el Futuro. Asociación Conciencia”. Autor: Concejal Ariel Cárdenas (BxC). Iniciativa: Jóvenes voluntarios, Asociación Conciencia Bariloche.</p> <p>Se somete a votación el tratamiento sobre tablas siendo aprobado por unanimidad de los presentes, encontrándose ausentes los concejales Almonacid y Chamatrópulos.</p>
Posición de audio: 00h 54m 57s	<p>10.- <u>Proyecto de comunicación 753/23</u>: “Comunica al Concejo Deliberante Dina Huapi beneplácito</p>


DCLE	MINUTA	 <b>Concejo Municipal</b> Municipalidad de San Carlos de Bariloche  "1983-2023. 40 años de Democracia ininterrumpida" (Ordenanza 3371-CM-23)
------	--------	--

	<p>sanción ordenanza Una noche sin alcohol”. Autores: Concejales Norma Taboada, Gerardo Ávila, Natalia Almonacid, Claudia Torres y Carlos Sánchez y Puente (JSRN). Iniciativa: Mesa 6 de Septiembre. Se somete a votación el tratamiento sobre tablas siendo aprobado por unanimidad de los presentes, encontrándose ausentes los concejales Almonacid y Chamatrópulos</p>
Posición de audio: 00h 55m 19s	<b>7.- Tratamiento de proyectos con dictamen de comisión</b>
Posición de audio: 00h 55m 24s	<p>1. <u>Proyecto de ordenanza 395/21</u>: “Se crea programa de acceso a Internet para centros de personas mayores”. Autores: Concejales Roxana Ferreyra (FdT) y Gerardo del Río (PUL). Iniciativa: Consejo de Adultos Mayores Bariloche. Con dictamen de Asesoría Letrada y de las comisiones de Economía, Hacienda, Finanzas y Desarrollo Económico y de Gobierno y Legales. Se deja constancia que el proyecto cuenta con dictamen N.º 148-ALCM-2021 de Asesoría Letrada. Se da lectura al texto reformulado que surge de la comisión de Gobierno y Legales, en su parte resolutive.</p>
Posición de audio: 00h 58m 18s	La concejala Torres da lectura al dictamen de la comisión de Economía, Hacienda, Finanzas y Desarrollo Económico según acta N° 131/23.
Posición de audio: 00h 59m 07s	El concejal Sánchez y Puente da lectura al dictamen de la comisión de Gobierno y Legales según acta N.º 231/23.
Posición de audio: 00h 59m 50s	<p>La concejala Ferreyra señala que denominaciones centro de jubilados y centro de adultos mayores se reemplazan por Centros de Adultos mayores en todo el texto. Indica que el artículo 3º queda redactado de la siguiente manera:</p> <p><i>“Art. 3º) Son beneficiarios del Programa los Centros de Personas Mayores con personería jurídica o ratificados por asociaciones o federaciones con reconocimiento nacional o trayectoria en la ciudad, la cual deberá ser corroborada por la Secretaría de Desarrollo Humano Integral o la que a futuro la reemplace”.</i></p> <p>Comenta el contenido del proyecto. Fundamenta.</p>
Posición de audio: 01h 03m 40s	La concejala Torres sugiere cambiar la autoridad de




DCLE	MINUTA	 <b>Concejo Municipal</b> Municipalidad de San Carlos de Bariloche "1983-2023. 40 años de Democracia ininterrumpida" (Ordenanza 3371-CM-23)
------	--------	--

	aplicación por la Dirección de Sistemas.
Posición de audio: 01h 04m 40s	El concejal Del Río suma argumentos en favor de la iniciativa.
Posición de audio: 01h 07m 16s	La concejala Ferreyra agradece el aporte de la concejala Torres. Fundamenta la designación de la Secretaría de Desarrollo Humano Integral como autoridad de aplicación.
	Siendo las 10:29 h se incorpora el concejal Pablo Chamatópulos
Posición de audio: 01h 08m 47s	El concejal Sánchez y Puente acuerda en que la autoridad de aplicación sea la Secretaría de Desarrollo Humano Integral. Coincide con la concejala Torres en la necesidad de participación del área de Sistemas con el fin de prever la partida presupuestaria para la contratación del servicio.
Posición de audio: 01h 10m 18s	La concejala Ferreyra entiende que el Programa debe depender de la Secretaría de Desarrollo Humano Integral, expresa que no tiene objeciones respecto a dónde se quiere imputar la partida presupuestaria.
Posición de audio: 01h 10m 50s	El concejal Sánchez y Puente sugiere la siguientes redacción para que en el artículo 6° se refiera a <i>“las partidas presupuestarias necesarias.”</i>
Posición de audio: 01h 11m 48s	La concejala Torres fundamenta su propuesta.
Posición de audio: 01h 12m 43s	La concejala Ferreyra reitera su postura.
Posición de audio: 01h 13m 05s	El concejal Ávila aporta que la autoridad de aplicación es el Departamento Ejecutivo. Sugiere alternativas.
Posición de audio: 01h 14m 32s	<p>La asesora letrada González Elizondo da lectura a la redacción acordada para el artículo 2°:  <i>“Art. 2°) Es autoridad de aplicación la Secretaría de Desarrollo Humano Integral de la Municipalidad de San Carlos de Bariloche o la que a futuro la reemplace, en conjunto con la Dirección de Sistemas”.</i></p> <p>Da lectura a la redacción acordada para el artículo 6°:  <i>“Art. 6°) Se encomienda al Departamento Ejecutivo a crear las partidas presupuestarias correspondientes. La autoridad de aplicación arbitrará los medios necesarios para la implementación del Programa”.</i></p>

DCLE	MINUTA	 <b>Concejo Municipal</b> Municipalidad de San Carlos de Bariloche "1983-2023. 40 años de Democracia ininterrumpida" (Ordenanza 3371-CM-23)
------	--------	--


Posición de audio: 01h 15m 20s	Con las modificaciones enunciadas se somete a votación el proyecto de ordenanza 395/21 siendo aprobado por unanimidad de los presentes, encontrándose ausente la concejala Almonacid.
Posición de audio: 01h 15m 39s	El concejal Sánchez y Puente mociona el adelantamiento del tratamiento del proyecto de ordenanza 748/23. Aprobado por unanimidad
Posición de audio: 01h 16m 45s	La asesora letrada González Elizondo aclara que los proyectos 741, 742, 747 y 748/23 se encuentran subsumidos en el texto reformulado de fecha 16 de agosto.
Posición de audio: 01h 17m 30s	Se pone a consideración el tratamiento de los proyecto 741, 742, 747 y 748/23. Aprobado por unanimidad
	<p>3.- <u>Proyecto de ordenanza 741/23</u>: “Se modifica el anexo I ordenanza 3360-CM-22. Amplía Presupuesto año 2023”. Autor: Intendente Municipal, Gustavo Genusso. Colaboradores: Jefa de Gabinete, Marcela González Abdala; Vicejefa de Gabinete, Gabriela Rosemberg y Secretario de Hacienda, Diego Quintana.</p> <p>4.- <u>Proyecto de ordenanza 742/23</u>: “Amplía Presupuesto 2023. Ingreso subsidios TUP enero, febrero, marzo y abril”. Autor: Intendente Municipal, Gustavo Genusso. Colaboradores: Jefa de Gabinete, Marcela González Abdala y Secretario de Hacienda, Diego Quintana.</p> <p>5.- <u>Proyecto de ordenanza 747/23</u>: “Se ratifica convenio Programa Acompañamiento en Situación de Emergencia. Amplía Presupuesto 2023”. Autor: Intendente Municipal Gustavo Gennuso. Colaboradoras: Jefa de Gabinete, Marcela González Abdala; Vicejefa de Gabinete, Gabriela Rosemberg y Secretario de Desarrollo Humano Integral, Juan Pablo Ferrari.</p> <p>6.- <u>Proyecto de ordenanza 748/23</u>: “Modifica ordenanza 3354-CM-22. Amplía Presupuesto. Red de gas Villa Lago Gutiérrez y Reina Mora”. Autora: Vicejefa de Gabinete a/c de Intendencia, Gabriela Rosemberg. Colaboradoras: Jefa de Gabinete, Marcela González Abdala; Secretaría de Ambiente y Desarrollo Urbano y Dirección de Obras por Contrato.</p>

DCLE	MINUTA	 <b>Concejo Municipal</b> Municipalidad de San Carlos de Bariloche  "1983-2023. 40 años de Democracia ininterrumpida" (Ordenanza 3371-CM-23)
------	--------	--


Posición de audio: 01h 18m 00s	El concejal Sánchez y Puente solicita omitir la lectura. Se acuerda.
Posición de audio: 01h 18m 08s	<p>El concejal Sánchez y Puente explica la unificación de los proyectos. Fundamenta la actualización del Presupuesto. Detalla las actualizaciones. Solicita una corrección en el artículo 7º el que queda redactado de la siguiente manera:</p> <p><i>“Art 7º) Se modifica el artículo 1º de la ordenanza 3354-CM-22, el que queda redactado de la siguiente manera:</i></p> <p><i>“Art. 1º) Se presta acuerdo al llamado a licitación pública para la ejecución de la Obra Red de Gas natural Villa Lago Gutiérrez 2º etapa, con un presupuesto oficial de pesos quinientos veinte millones ochocientos ochenta y dos mil doscientos veintiséis con noventa y dos centavos (\$520.882.226,92) IVA incluido, según pliego de bases y condiciones que se adjunta como anexo I de la presente.”</i></p>
Posición de audio: 01h 36m 57s	<p>La concejala Wallace saluda a los vecinos presentes en la Sala. Acuerda con las ampliaciones de presupuesto previstas para obras de gas y cloacas. Refiere los intereses por colocaciones financieras, indica que en la documentación presentada no está el detalle de los movimientos, capital e intereses de las mismas. Cuestiona la falta de aplicación de fondos recaudados y fondos específicos en obras para la ciudad. Remarca que no se utiliza el capital en tiempo y forma y pregunta cuál será el destino de los intereses de las colocaciones financieras. Propone crear un fondo específico de garantía de estabilidad económica financiera destinado al pago de la deuda exigible al 8 de diciembre de 2023. Propone la realización de un cuarto intermedio.</p>
Posición de audio: 01h 46m 33s	<p>El concejal Sánchez y Puente explica su desacuerdo con la propuesta de crear un fondo específico. Detalla el proceso de ejecución de obras con la Ecotasa.</p>
	Siendo las 11:10 h se retira la concejala Ferreyra.
Posición de audio: 01h 50m 40s	La concejala Wallace manifiesta que no se sabe para qué se utilizan los fondos provenientes de intereses por colocaciones financieras. Reitera su propuesta.

DCLE	MINUTA	 <b>Concejo Municipal</b> Municipalidad de San Carlos de Bariloche "1983-2023. 40 años de Democracia ininterrumpida" (Ordenanza 3371-CM-23)
------	--------	--

Posición de audio: 01h 52m 15s	El concejal Sánchez y Puente aclara que los fondos vuelven a la Ecotasa, entiende que lo mismo sucede en otros casos. Plantea que los intereses por las colocaciones en plazo fijo permiten únicamente que no se pierda el capital.
Posición de audio: 01h 54m 27s	El concejal Avila refiere al contexto económico nacional. Expresa su voluntad de aportar al Municipio las herramientas para realizar las obras que los vecinos necesitan. Acuerda en que se revise la redacción a fin de garantizar que los intereses generados por un fondo específico tengan el mismo destino y que se cumplan las obligaciones del Departamento Ejecutivo con el Concejo Municipal y los entes autárquicos.
Posición de audio: 02h 02m 06s	El concejal Del Río entiende la postura de sus pares, coincide con la propuesta del concejal Ávila y acompaña la moción de la concejala Wallace de creación de un fondo específico.
Posición de audio: 02h 05m 19s	La concejala Wallace mociona la realización de un cuarto intermedio.
Posición de audio: 02h 05m 52s	Se somete a votación moción de cuarto intermedio siendo aprobada por unanimidad de los presentes, encontrándose ausentes las concejalas Ferreyra y Almonacid.
	Siendo las 11:27 h se da inicio a un cuarto intermedio.
<i>Audio: 'Acta 1177 del 17-08-23 Parte 2.mp3'</i>	
Posición de audio: 00h 00m 19s	Siendo las 11:59 h se reanuda la Sesión con la presencia de los concejales Casas, Sánchez y Puente, Ávila, Chamatropulos, Cárdenas, Wallace, Taboada, Torres, Del Río.
Posición de audio: 00h 00m 41s	La concejala Wallace informa que se agregan dos artículos y se renumeran los siguientes. Da lectura a los artículos que se incorporan, los que quedan redactados de la siguiente manera: <i>"Art. 5º) Se dispone que los montos de los intereses que generen las colocaciones financieras con recursos de afectaciones específicas identificadas en la ordenanza 3360-CM-22 y modificatorias deberán destinarse al objeto del capital original comprometido a partir de la promulgación de la presente o a la acreditación del fondo comprometido"</i>

DCLE	MINUTA	 <b>Concejo Municipal</b> Municipalidad de San Carlos de Bariloche "1983-2023. 40 años de Democracia ininterrumpida" (Ordenanza 3371-CM-23)
------	--------	--

	<p><i>previamente, lo que suceda primero.</i></p> <p><i>Esos montos quedan exceptuados del tratamiento previsto en el artículo 44° del Reglamento de Contabilidad, ordenanza 669-CM-91, no pudiendo ser utilizados transitoriamente para hacer frente a situaciones de iliquidez de caja, así como desvío de fondos por cualquier otro motivo.</i></p> <p><i>Art. 6°) Se dispone que los montos de los intereses que generen las colocaciones financieras con recursos propios conforme ordenanza 3360-CM-22 y sus modificatorias deberán destinarse al pago de todas las partidas adeudadas al Concejo Municipal, Tribunal de Contralor y entes autárquicos a partir de la promulgación de la presente o a la acreditación del fondo comprometido previamente o lo que suceda primero.</i></p> <p><i>Esos montos quedan exceptuados del tratamiento previsto en el artículo 44° del Reglamento de Contabilidad, ordenanza 669-CM-91, no pudiendo ser utilizados transitoriamente para hacer frente a situaciones de iliquidez de caja, así como desvío de fondos por cualquier otro motivo”.</i></p>
	Siendo las 12:01 h se reincorpora la concejala Ferreyra
Posición de audio: 00h 03m 04s	Con las modificaciones enunciadas, se someten a votación los proyectos subsumidos 741, 742, 747 y 748/23 siendo aprobados por unanimidad de los presentes, encontrándose ausente la concejala Almonacid.
Posición de audio: 00h 03m 38s	El concejal Cárdenas mociona adelantar el tratamiento del punto 9.8 del Orden del Día.
Posición de audio: 00h 04m 09s	Se somete a votación la moción del concejal Cárdenas, siendo aprobada por unanimidad.
Posición de audio: 00h 04m 18s	9.8.- <u>Proyecto de declaración 751/23</u> : “Se declara de interés municipal labor Brigada Canina Bomberos Voluntarios Bariloche”. Autor: Concejal Ariel Cárdenas (BxC). Se lectura al texto original en su parte resolutive.
Posición de audio: 00h 04m 52s	El concejal Cárdenas solicita el acompañamiento de sus pares.
Posición de audio: 00h 05m 04s	Se somete a votación el proyecto de declaración

DCLE	MINUTA	 <b>Concejo Municipal</b> Municipalidad de San Carlos de Bariloche "1983-2023. 40 años de Democracia ininterrumpida" (Ordenanza 3371-CM-23)
------	--------	--

	751/23 siendo aprobado por unanimidad de los presentes, encontrándose ausente la concejala Almonacid.
Posición de audio: 00h 05m 36s	Se retoma el tratamiento del punto 7 del Orden del Día
Posición de audio: 00h 05m 45s	2.- <u>Proyecto de ordenanza 514/22</u> : “Tarifa residente aplicada STUP”. Autor: Concejal Pablo Chamatrópulos (Podemos Bariloche). Con dictamen de la comisión de Gobierno y Legales. Se deja constancia que el proyecto cuenta con dictamen N.º 192-ALCM-2022 de Asesoría Letrada. Se da lectura al texto reformulado que surge de la comisión de Gobierno y Legales en su parte resolutive.
Posición de audio: 00h 06m 58s	El concejal Sánchez y Puente da lectura al dictamen de la comisión de Gobierno y Legales según acta N.º 229/23.
Posición de audio: 00h 07m 40s	El concejal Chamatrópulos fundamenta el proyecto. Reflexiona sobre la necesidad de aplicar la tarifa residente. Observa que la gobernadora Carreras, el intendente Gennuso y los concejales oficialistas tienen posturas contradictorias. Describe las problemáticas edilicias de las escuelas. Cita manifestaciones del Intendente. Detalla la composición del total de usuarios del STUP y el porcentaje alcanzado por el descuento. Entiende que el proyecto puede ser aprobado por mayoría simple y no requiere de una mayoría de 8 votos. Fundamenta. Refiere a la candidatura de la gobernadora Carreras al cargo de Intendente. Menciona falencias de infraestructura en la ciudad. Explica la forma de aplicación de la norma propuesta.
Posición de audio: 00h 29m 37s	El concejal Ávila menciona que se realizaron sugerencias al proyecto. Coincide en la necesidad de diferenciar al usuario residente del turista, plantea que esto no surge del texto del proyecto. Fundamenta su postura. Plantea el impacto que puede tener para los vecinos el restablecimiento de las secciones. Entiende que esta ordenanza implica un cambio contractual. Resume sus argumentos. Indica que, ante


DCLE	MINUTA	 <b>Concejo Municipal</b> Municipalidad de San Carlos de Bariloche "1983-2023. 40 años de Democracia ininterrumpida" (Ordenanza 3371-CM-23)
------	--------	--

	imposibilidad de abstención, se retirará al momento de la votación.
Posición de audio: 00h 48m 34s	La concejala Ferreyra fundamenta su voto positivo. Espera que el Intendente no vete la ordenanza.
Posición de audio: 00h 52m 07s	La concejala Wallace reflexiona sobre las deficiencias del servicio de transporte en la ciudad. Fundamenta su voto positivo. Cita el artículo 15° de la ordenanza 2798-CM-16 sobre causales de caducidad del contrato de concesión. Plantea que la empresa no cumple con el contrato de concesión. Analiza el articulado y su impacto en el contrato vigente. Propone incorporar un artículo que encomiende al Departamento Ejecutivo <i>“que inicie las gestiones necesarias con la empresa concesionaria del servicio para la aplicación de la presente”</i> .
Posición de audio: 00h 59m 51s	El concejal Del Río fundamenta su voto positivo. Expresa su preocupación por la posibilidad de que esta norma sea usada por por la empresa como causa para rescindir el contrato. Entiende que el Departamento Ejecutivo debe articular los medios para la aplicación de esta norma.
Posición de audio: 01h 02m 50s	El concejal Chamatrópulos refiere a la exposición del concejal Ávila y a las circunstancias del tratamiento del proyecto en comisión. Plantea que el descuento propuesto no desfinancia el sistema. Argumenta. El concejal Chamatrópulos acuerda con la incorporación sugerida por la concejala Wallace Siendo las 13:05 h se retira la concejala Torres.
Posición de audio: 01h 10m 42s	La concejala Wallace da lectura a la redacción propuesta para el artículo 4°. Siendo las 13:10 h se retira la concejala Taboada.
Posición de audio: 01h 11m 16s	El concejal Sánchez y Puente entiende que la norma propuesta viola el contrato de concesión e ignora el tratamiento en la CSSTUP poniendo en riesgo la continuidad del servicio. Analiza la propuesta de la concejala Wallace.
Posición de audio: 01h 12m 54s	La concejala Wallace explica su propuesta. Siendo las 13:17 se reincorpora la concejala Taboada.
Posición de audio: 01h 13m 56s	El concejal Ávila considera que habría una


DCLE	MINUTA	 <b>Concejo Municipal</b> Municipalidad de San Carlos de Bariloche "1983-2023. 40 años de Democracia ininterrumpida" (Ordenanza 3371-CM-23)
------	--------	--

	<p>incongruencia con el contrato vigente.  Remarca que el restablecimiento de las secciones implica un aumento encubierto de la tarifa.  Fundamenta.  Enfatiza su acuerdo con el establecimiento de un descuento al usuario residente.  Expresa su voluntad de continuar trabajando en la iniciativa.</p>
	Siendo las 13:19 h se retira la concejala Ferreyra.
	Siendo las 13:26 h se retiran los concejales Ávila y Taboada.
Posición de audio: 01h 27m 43s	El concejal Sánchez y Puente agrega fundamentos. Consulta a la asesora letrada por la mayoría necesaria para la aprobación de proyecto.
Posición de audio: 01h 29m 40s	El concejal Chamatrópulos mociona someter el proyecto a votación en los términos en los que se encuentra. Responde los argumentos en relación al aumento de la tarifa. Reflexiona sobre el egoísmo político.
Posición de audio: 01h 32m 17s	El concejal Del Río refiere al costo de boleto cuando existían las secciones. Comparte el espíritu del proyecto, considera que el restablecimiento de las secciones implica un aumento. Plantea que el artículo 2º debería eliminarse. Solicita al autor su visión sobre lo planteado en relación a las secciones.
Posición de audio: 01h 35m 49s	El concejal Chamatrópulos reitera su moción. Resume el contenido del proyecto.
Posición de audio: 01h 37m 42s	El concejal Del Río solicita respuesta respecto al artículo 2º. Reitera su postura.
Posición de audio: 01h 38m 15s	Los concejales Chamatrópulos y Del Río intercambian opiniones sobre el impacto de la propuesta en la tarifa.
Posición de audio: 01h 38m 49s	La concejala Wallace indica que el artículo 2º no fija un aumento.
Posición de audio: 01h 39m 26s	El concejal Del Río pide claridad para que el usuario no asuma un aumento. Expresa que no puede acompañar el proyecto si no se modifica el artículo 2º. Refiere a la especulación partidaria.
Posición de audio: 01h 41m 37s	El concejal Cárdenas considera que el restablecimiento de las secciones tendrá como consecuencia el aumento del boleto. Señala que no



DCLE	MINUTA	 <b>Concejo Municipal</b> Municipalidad de San Carlos de Bariloche "1983-2023. 40 años de Democracia ininterrumpida" (Ordenanza 3371-CM-23)
------	--------	--

	acompañara el proyecto en estos términos.
Posición de audio: 01h 42m 36s	El concejal Sánchez y Puente recuerda que al momento de fijar la tarifa plana se tomó como base el valor más bajo de las secciones.
Posición de audio: 01h 43m 00s	La concejala Wallace menciona las desventajas de la tarifa plana.
Posición de audio: 01h 44m 19s	El concejal Chamatrópulos señala que la tarifa plana es regresiva en términos sociales. Argumenta.
Posición de audio: 01h 46m 41s	El concejal Del Río menciona que en la CSSTUP la empresa solicita las tarifas por secciones, entiende que para su beneficio y no para el vecino. Reitera su postura en relación a las secciones.
Posición de audio: 01h 50m 40s	El concejal Chamatrópulos refiere a la mayoría necesaria para la aprobación. Consulta al concejal Sánchez y Puente si acompañará el proyecto en caso de eliminar el artículo 2°.
Posición de audio: 01h 51m 11s	El concejal Sánchez y Puente aclara que su voto será negativo.
Posición de audio: 01h 51m 20s	El concejal Chamatrópulos indica que mantener el proyecto tal como fue presentado no cambiará el resultado de la votación.
Posición de audio: 01h 51m 47s	El concejal Casas acuerda con el espíritu del proyecto. Fundamenta su voto negativo. Entiende que el restablecimiento de las secciones implica un aumento, salvo de que se prevea un parámetro para evitarlo.
Posición de audio: 01h 54m 56s	El concejal Chamatrópulos sugiere modificar el artículo 2°, el que queda redactado de la siguiente manera: <i>“Art. 2°) Se restablecen las secciones tarifarias para el uso del transporte de pasajeros locales, con la modalidad costo y distancias, que la autoridad de aplicación determine, tomando como base la tarifa vigente como la sección de mayor longitud”.</i>
Posición de audio: 01h 55m 55s	El concejal Casas recuerda que la concejala Wallace solicitó incorporar un artículo.
Posición de audio: 01h 56m 08s	El concejal Chamatrópulos solicita que el proyecto se vote únicamente con la modificación realizada en el artículo 2°.
Posición de audio: 01h 56m 19s	La concejala Wallace solicita que el proyecto se someta a votación.

DCLE	MINUTA	 <b>Concejo Municipal</b> Municipalidad de San Carlos de Bariloche "1983-2023. 40 años de Democracia ininterrumpida" (Ordenanza 3371-CM-23)
------	--------	--

	Refiere a la ausencia de concejales, haciendo peligrar el cuórum.
Posición de audio: 01h 57m 20s	El concejal Sánchez y Puente expone que esta nueva modificación implica un doble descuento que desfinancia el Sistema.
Posición de audio: 01h 58m 01s	Con las modificaciones realizadas en el artículo 2º, se somete a votación el proyecto de ordenanza 514/22 siendo aprobado por mayoría simple con los votos positivos de los concejales Chamatrópulos, Wallace, Del Río y Casas y los votos negativos de los concejales Sánchez y Puente y Cárdenas, encontrándose ausentes los concejales Almonacid, Ávila, Torres, Taboada y Ferreyra.
	Siendo las 13:58 se reincorporan los concejales Ávila y Taboada y se retiran los concejales Del Río y Wallace.
Posición de audio: 01h 59m 26s	El concejal Sánchez y Puente solicita posponer el tratamiento del proyecto de ordenanza 515/22 a la espera de la presencia de la autora. Se acuerda.
Posición de audio: 01h 59m 47s	El concejal Chamatrópulos solicita adelantar el tratamiento de los proyectos de ordenanza 567/22 y 709/23. Se acuerda.
Posición de audio: 02h 01m 01s	4.- <u>Proyecto de ordenanza 567/22</u> : “Creación Subsecretaría de Seguridad Ciudadana”. Autor: Concejal Pablo Chamatrópulos (Podemos Bariloche). Colaboradores: Sergio Capozzi, Eugenio Burzaco y Florencia Zárate. Con dictamen de Asesoría Letrada y de las comisiones de Servicios, Tránsito y Transporte; de Economía, Hacienda, Finanzas y Desarrollo Económico y de Gobierno y Legales. Se deja constancia que el proyecto cuenta con dictamen N.º 216-ALCM-2022 de Asesoría Letrada. Se da lectura texto reformulado que surge de la comisión de Servicios, Tránsito y Transporte, en su parte resolutive
	Siendo las 14:02 se reincorpora la concejala Wallace.
Posición de audio: 02h 06m 00s	El concejal Cárdenas da lectura al dictamen de la comisión de Servicios, Tránsito y Transporte según acta N.º 42/23.
Posición de audio: 02h 07m 08s	El concejal Casas da lectura al dictamen de la comisión de Economía, Hacienda, Finanzas y

DCLE	MINUTA	 <b>Concejo Municipal</b> Municipalidad de San Carlos de Bariloche "1983-2023. 40 años de Democracia ininterrumpida" (Ordenanza 3371-CM-23)
------	--------	--

	Desarrollo Económico según a acta N.º 127/23.
Posición de audio: 02h 08m 01s	El concejal Sánchez y Puente da lectura al dictamen de la comisión de Gobierno y Legales según acta N.º 231/23.
Posición de audio: 02h 08m 35	El concejal Chamatrópulos fundamenta el proyecto. Brinda ejemplos de situaciones de inseguridad.
	Siendo las 14:10 se retira el concejal Cárdenas.
Posición de audio: 02h 11m 29s	La concejala Wallace advierte que en el artículo 1º se utiliza la denominación “ <i>Secretaría de Seguridad Ciudadana</i> ” y en el artículo 2º “ <i>Subsecretaría de Seguridad Ciudadana</i> ”.
Posición de audio: 02h 11m 57s	El concejal Chamatrópulos indica que se crea la Subsecretaría de Seguridad Ciudadana. El artículo 1º queda redactado de la siguiente manera: “Art.1) <i>Se crea la Subsecretaría de Seguridad Ciudadana como órgano dependiente del Departamento Ejecutivo Municipal</i> ”.
Posición de audio: 02h 12m 09s	Con las modificaciones enunciadas, se somete a votación el proyecto 567/22 siendo aprobado por mayoría, con el voto doble del Presidente del Concejo, manifestándose por la positiva los concejales Wallace, Chamatrópulos y Casas; y por la negativa los concejales Ávila, Taboada y Sánchez; encontrándose ausentes los concejales Almonacid, Del Río, Fereyra, Torres y Cárdenas.
Posición de audio: 02h 13m 05s	9.- <u>Proyecto de ordenanza 709/23</u> : “Elimina Componente B, artículo 6º, inciso a) ordenanza creación del EMPROTUR”. Autores: Concejales Julieta Wallace, Marcelo Casas (FdT), Pablo Chamatrópulos (Podemos Bariloche) y Gerardo del Río (PUL). Con dictamen de Asesoría Letrada y de las comisiones de Economía, Hacienda, Finanzas y Desarrollo Económico y de Gobierno y Legales. Se deja constancia que el proyecto cuenta con dictamen N.º 275-ALCM-2023 de Asesoría Letrada.
Posición de audio: 02h 13m 18s	La concejala Wallace solicita la omisión de lectura. Se acuerda.
Posición de audio: 02h 13m 50s	El concejal Casas da lectura al dictamen de las comisiones de Economía Hacienda, Finanzas y Desarrollo Económico y de Gobierno y Legales según actas N.º 133/23 y 230/23 respectivamente.

DCLE	MINUTA	 <b>Concejo Municipal</b> Municipalidad de San Carlos de Bariloche "1983-2023. 40 años de Democracia ininterrumpida" (Ordenanza 3371-CM-23)
------	--------	--

	Siendo las 14:13 h se reincorpora la concejala Torres y se retira el concejal Chamatrópulos.
Posición de audio: 02h 15m 25s	La secretaria legislativa aclara que se cumple el cuórum para la Sesión.
Posición de audio: 02h 15m 45s	La concejala Wallace indica que presentó un reformulado que incorpora las cuestiones acordadas en el tratamiento en comisión. Da lectura a las modificaciones incorporadas. Explica las incorporaciones realizadas.
	Siendo las 14:16 h se reincorporan los concejales Chamatrópulos y Del Río.
Posición de audio: 02h 19m 55s	El concejal Chamatrópulos comenta el origen del proyecto. Fundamenta.
	Siendo las 14:22 h se reincorpora el concejal Cárdenas.
Posición de audio: 02h 23m 45s	El concejal Del Rio suma fundamentos a la iniciativa.
Posición de audio: 02h 27m 07s	La concejala Wallace aclara que el objeto del Emprotur comprende realizar y diseñar la planificación estratégica de la ciudad. Menciona el número de cuadras que estima que se podrían realizar a partir de la aprobación de esta herramienta.
Posición de audio: 02h 30m 43s	El concejal Ávila refiere al costo del asfalto de la calle Morales. Pregunta porqué se exime del pago a quienes serían los beneficiarios de las obras a realizar.
Posición de audio: 02h 31m 47s	El concejal Chamatrópulos manifiesta que debe retirarse y solicita dejar constancia de su voto positivo.
	El Presidente y la secretaria legislativa aclaran que el concejal debe estar presente al momento de la votación para emitir su voto.
Posición de audio: 02h 32m 09s	La concejala Wallace expresa que planteó al presidente del bloque JSRN la posibilidad de un esquema de consenso. Solicita la realización de un cuarto intermedio en caso de que exista voluntad política de consenso.
Posición de audio: 02h 33m 42s	El concejal Ávila acuerda con el pedido de cuarto intermedio.
Posición de audio: 02h 33m 50s	El concejal Chamatrópulos sostiene su pedido de someter a votación el proyecto.

DCLE	MINUTA	 <b>Concejo Municipal</b> Municipalidad de San Carlos de Bariloche "1983-2023. 40 años de Democracia ininterrumpida" (Ordenanza 3371-CM-23)
------	--------	--


Posición de audio: 02h 34m 17s	El concejal Ávila reitera argumenta la necesidad de un cuarto intermedio para emitir su voto.
Posición de audio: 02h 34m 50s	Se somete a votación la realización de un cuarto intermedio, siendo aprobada por unanimidad de los presentes, encontrándose ausentes las concejalas Almonacid y Ferreyra.
	Siendo las 14:33 h se da inicio al cuarto intermedio.
	<i>Audio: 'Acta 1177 del 17-08-23 Parte 3.mp3'</i>
Posición de audio: 00h 00m 00s	Siendo las 15:02 h se reanuda la Sesión con la presencia de los concejales Casas, Wallace, Taboada, Del Río, Sánchez, Ávila, Torres, Cárdenas.
Posición de audio: 00h 00m 17s	El Presidente informa que se pospone el tratamiento del proyecto de ordenanza 709/23.
Posición de audio: 00h 00m 24s	3.- <u>Proyecto de ordenanza 515/22</u> : “Se prohíbe la quema de neumáticos y ruedas en ejido municipal San Carlos de Bariloche”. Autores: Concejales Claudia Torres, Carlos Sánchez y Puente, Norma Taboada, Gerardo Ávila y Natalia Almonacid (JSRN). Con dictamen de Asesoría Letrada y de las comisiones de Turismo y Medio Ambiente y de Gobierno y Legales.
	Siendo las 15:03 h se retira el concejal Ávila.
Posición de audio: 00h 00m 38s	La concejala Torres solicita que el proyecto vuelva a tratarse en comisión de Gobierno y Legales.
Posición de audio: 00h 01m 00s	Se somete a votación la moción de la concejala Torres siendo aprobada por unanimidad de los presente, encontrándose ausentes los concejales Almonacid, Chamatrópulos, Ferreyra y Ávila.
Posición de audio: 00h 01m 43s	7.- <u>Proyecto de ordenanza 700/23</u> : “Se aprueba cuentas generales ejercicios años 2016 y 2017 Municipalidad de Bariloche”. Autor: Intendente Municipal, Gustavo Gennuso. Colaboradores: Jefa de Gabinete, Marcela González Abdala y Secretario de Hacienda, Diego Quintana. Con dictamen de Asesoría Letrada y de las comisiones de Economía, Hacienda, Finanzas y Desarrollo Económico y de Gobierno y Legales. Se deja constancia que el proyecto cuenta con dictamen N.º 268-ALCM-2023 de Asesoría Letrada.
Posición de audio: 00h 01m 57s	El concejal Sánchez y Puente solicita la omisión de lectura. Se acuerda.
Posición de audio: 00h 02m 19s	La concejala Torres da lectura al dictamen de la

DCLE	MINUTA	 <b>Concejo Municipal</b> Municipalidad de San Carlos de Bariloche "1983-2023. 40 años de Democracia ininterrumpida" (Ordenanza 3371-CM-23)
------	--------	--

	comisión de Economía, Hacienda, Finanzas y Desarrollo Económico, según acta N.º 131/23
Posición de audio: 00h 03m 00s	El concejal Sánchez y Puente da lectura al dictamen de la comisión de Gobierno y Legales, según acta N.º 231/23.
Posición de audio: 00h 03m 39s	El concejal Sánchez y Puente fundamenta el proyecto.
	Siendo las 15:0 h se reincorpora el concejal Ávila.
Posición de audio: 00h 05m 16s	Se somete a votación el proyecto de ordenanza 700/23 siendo aprobado por unanimidad de los presentes, encontrándose ausentes los concejales Chamatrópulos, Ferreyra y Almonacid.
Posición de audio: 00h 05m 53s	5.- <u>Proyecto de ordenanza 691/23</u> : “Se desafecta dominio público y se afecta al dominio privado municipal. Autoriza donación a DPA. Plan Director Agua Potable sector Este”. Autora: Jefa de Gabinete Marcela González Abdala a/c de Intendencia. Colaboradoras: Vicejefa de Gabinete, Gabriela Rosemberg y Secretario de Ambiente y Desarrollo Urbano, Claudio Otano. Aprobado en primera lectura. Con dictamen de la comisión de Gobierno y Legales. Se deja constancia que el proyecto cuenta con dictamen N.º 263-ALCM-2023 de Asesoría Letrada.
	Siendo las 15:08 h se retira la concejala Wallace.
Posición de audio: 00h 06m 16s	El concejal Sánchez y Puente solicita la omisión de lectura. Se acuerda.
Posición de audio: 00h 06m 41s	El concejal Sánchez y Puente da lectura al dictamen de la comisión de Gobierno y Legales según acta N.º 228/23.
Posición de audio: 00h 07m 30s	El concejal Sánchez y Puente fundamenta el proyecto. Detalla las características de la obra a realizar por el DPA en el inmueble.
	Siendo las 15:10 se reincorpora la concejala Wallace.
Posición de audio: 00h 09m 21s	Se somete a votación el proyecto de ordenanza 691/22 aprobado en 1º lectura, siendo aprobado por unanimidad de los presentes, encontrándose ausentes los concejales Almonacid, Ferreyra y Chamatrópulos.
Posición de audio: 00h 09m 35s	6.- <u>Proyecto de ordenanza 692/23</u> : “Se desafecta dominio público y se afecta al dominio privado municipal. Autoriza donación a DPA Plan Director

DCLE	MINUTA	 <b>Concejo Municipal</b> Municipalidad de San Carlos de Bariloche "1983-2023. 40 años de Democracia ininterrumpida" (Ordenanza 3371-CM-23)
------	--------	--

	<p>Villa Lago Gutiérrez”. Autora: Jefa de Gabinete, Marcela González Abdala a/c de Intendencia. Colaboradores: Vicejefa de Gabinete, Gabriela Rosemberg y Secretario de Ambiente y Desarrollo Urbano, Claudio Otano. Aprobado en primera lectura. Con dictamen de la comisión de Gobierno y Legales.</p> <p>Se deja constancia que el proyecto cuenta con dictamen N.º 264-ALCM-2023 de Asesoría Letrada.</p>
Posición de audio: 00h 09m 40s	El concejal Sánchez y Puente solicita la omisión de lectura. Se acuerda.
Posición de audio: 00h 10m 00s	El concejal Sánchez y Puente da lectura al dictamen de la comisión de Gobierno y Legales según acta N.º 228/23.
Posición de audio: 00h 10m 40s	El concejal Sánchez y Puente fundamenta el proyecto. Detalla las características de la obra a realizar por el DPA en el inmueble.
Posición de audio: 00h 13m 18s	Se somete a votación el proyecto de ordenanza 692/22 aprobado en 1º lectura. siendo aprobado por unanimidad de los presentes, encontrándose ausentes los concejales Almonacid, Ferreyra y Chamatrópulos.
Posición de audio: 00h 13m 39s	<p>8.- <u>Proyecto de ordenanza 703/23</u>: “Se adhiere al convenio de refinanciación de créditos ley 5112, decreto 306/2023. Se aprueba convenio”. Autor: Intendente Municipal, Gustavo Gennuso. Colaboradores: Jefa de Gabinete, Marcela González Abdala; Vicejefa de Gabinete, Gabriela Rosemberg y Secretario de Hacienda, Diego Quintana. Con dictamen de Asesoría Letrada y de las comisiones de Economía, Hacienda, Finanzas y Desarrollo Económico y de Gobierno y Legales.</p> <p>Se deja constancia que el proyecto cuenta con dictamen N.º 271-ALCM-2023 de Asesoría Letrada. Se da lectura al texto reformulado por la comisión de Economía, Hacienda, Finanzas y Desarrollo Económico en su parte resolutive.</p>
Posición de audio: 00h 15m 09s	La concejala Torres da lectura al dictamen de Economía, Hacienda, Finanzas y Desarrollo Económico según acta N.º 130/23.
	Siendo las 15:18 h se reincorpora el concejal Chamatrópulos.


DCLE	MINUTA	 <b>Concejo Municipal</b> Municipalidad de San Carlos de Bariloche "1983-2023. 40 años de Democracia ininterrumpida" (Ordenanza 3371-CM-23)
------	--------	--

Posición de audio: 00h 15m 54s	El concejal Sánchez y Puente da lectura al dictamen de la comisión de Gobierno y Legales según acta N.º 228/23.
Posición de audio: 00h 16m 33s	El concejal Sánchez y Puente fundamenta el proyecto. Menciona las características de la refinanciación.
Posición de audio: 00h 17m 49s	Con las modificaciones enunciadas, se somete a votación el proyecto de ordenanza 703/23 siendo aprobado por unanimidad de los presentes, encontrándose ausentes las concejalas Almonacid y Ferreyra.
Posición de audio: 00h 18m 05s	La concejal Wallace mociona retomar el tratamiento del proyecto de ordenanza 709/23. Se acuerda.
Posición de audio: 00h 18m 20s	9.- <u>Proyecto de ordenanza 709/23</u> : “Elimina Componente B, artículo 6º, inciso a) ordenanza creación del EMPROTUR”. Autores: Concejales Julieta Wallace, Marcelo Casas (FdT), Pablo Chamatrópulos (Podemos Bariloche) y Gerardo del Río (PUL).
Posición de audio: 00h 18m 30s	La concejala Wallace recuerda su propuesta de generar un fondo específico. Señala que quedó a la espera de la respuesta de los concejales.
Posición de audio: 00h 19m 22s	El concejal Ávila agradece el tiempo para analizar los efectos de la iniciativa. Fundamenta su voto positivo. Pondera el destino del fondo específico y la evaluación de la aplicación en el plazo de un año. Agradece la predisposición de la concejala Wallace para realizar modificaciones en el proyecto.
Posición de audio: 00h 26m 54s	El concejal Sánchez y Puente explica su voto negativo.
Posición de audio: 00h 32m 02s	La concejala Wallace señala que se incorpora el <i>plazo de 12 meses desde la promulgación, prorrogables luego del análisis de su implementación.</i>
Posición de audio: 00h 33m 11s	Con las modificaciones enunciadas, se somete a votación nominal el proyecto de ordenanza 709/23 , manifestándose por la positiva los concejales Ávila, Chamatrópulos, Casas, Del Río, Taboada, Torres y Wallace y por la negativa los concejales Cárdenas y Sánchez y Puente. El proyecto queda rechazado.
	Siendo las 15: 37 h se retira el concejal




DCLE	MINUTA	 <b>Concejo Municipal</b> Municipalidad de San Carlos de Bariloche "1983-2023. 40 años de Democracia ininterrumpida" (Ordenanza 3371-CM-23)
------	--------	--

	Chamatrópulos.
Posición de audio: 00h 35m 16s	10.- <u>Proyecto de ordenanza 722/23</u> : “Establece Día de los/as afrodescendientes y de la Cultura Afro. Modifica ordenanza 2033-CM-10”. Autores: Concejales Norma Taboada, Natalia Almonacid, Carlos Sánchez y Puente, Claudia Torres y Gerardo Ávila (JSRN). Iniciativa: Lxs María Remedios, Afrofusión Culturas - Érica Ehlert y Margleinis Mosquera Cuesta. Con dictamen de Asesoría Letrada y de la comisión de Gobierno y Legales. Se deja constancia que el proyecto cuenta con dictamen N.º 281-ALCM-2023 de Asesoría Letrada.
Posición de audio: 00h 35m 26	La concejala Taboada solicita la omisión de lectura. Se acuerda.
Posición de audio: 00h 35m 54s	El concejal Sánchez y Puente da lectura al dictamen de Gobierno y Legales según acta N.º 228/23.
	Siendo las 15:38 h se retira la concejal Torres.
Posición de audio: 00h 36m 33s	La concejala Taboada solicita la incorporación del artículo 3º, el que queda redactado de la siguiente manera: “Art. 3º) Se encomienda al Área de Digesto del Concejo Municipal la actualización de los textos normativos que por la presente se modifican”. Fundamenta la iniciativa.
Posición de audio: 00h 38m 06s	Con las modificaciones enunciadas, se somete a votación el proyecto de ordenanza 722/23 siendo aprobado por unanimidad de los presentes, encontrándose ausentes los concejales Almonacid, Torres, Ferreyra y Chamatrópulos.
Posición de audio: 00h 38m 35s	<b>8.- Solicitud y tratamiento de proyectos con preferencia</b>
Posición de audio: 00h 38m 38s	1.- <u>Proyecto de ordenanza 718/23</u> : “Modifica ordenanza 2824-CM-17 Plan Estructuración Urbana Ambiental Parque Tecnológico Bariloche (PITBA)”. Autor: Intendente Municipal, Gustavo Gennuso. Colaboradoras: Jefa de Gabinete Marcela González Abdala y Vicejefa de Gabinete, Gabriela Rosemberg. Iniciativa: Directorio Ente Promotor PITBA. Se gira a Asesoría Letrada y a las comisiones de Obras y Planeamiento y de Gobierno y Legales.
Posición de audio 00h 38m 41s	El concejal Sánchez y Puente solicita que se mantenga el tratamiento de preferencia en 1ª Sesión.

DCLE	MINUTA	 <b>Concejo Municipal</b> Municipalidad de San Carlos de Bariloche "1983-2023. 40 años de Democracia ininterrumpida" (Ordenanza 3371-CM-23)
------	--------	--

Posición de audio 00h 39m 05s	Se somete a votación el tratamiento de preferencia en 1ª Sesión del proyecto de ordenanza 718/23 siendo aprobado por unanimidad de los presentes, encontrándose ausentes los concejales Almonacid, Ferreyra, Torres y Chamatrópulos.
Posición de audio 00h 39m 27s	<b>9.- Tratamiento de proyectos sobre tablas</b>
Posición de audio 00h 39m 36s	<p>1.- <u>Proyecto de declaración 736/23</u>: “Se declara de interés municipal a la IV JABEC”. Autora: Concejala Julieta Wallace (FdT).</p> <p>2.- <u>Proyecto de declaración 739/23</u>: “Se declara de interés municipal la 6º muestra de carreras de educación superior pública”. Autor: Concejál Ariel Cárdenas (BxC).</p> <p>7.- <u>Proyecto de comunicación 749/23</u>: “Comunica a Legislatura de Río Negro beneplácito por la continuidad del tratamiento proyecto ley N.º 1268/2022”. Autores: Concejales Claudia Torres, Natalia Almonacid, Gerardo Ávila, Norma Taboada y Carlos Sánchez y Puente (JSRN). Iniciativa: Fibromialgia Bariloche.</p> <p>9.- <u>Proyecto de declaración 752/23</u>: “Se declara de interés municipal XV Edición Programa Uniendo Metas-Jóvenes para el Futuro. Asociación Conciencia”. Autor: Concejál Ariel Cárdenas (BxC). Iniciativa: Jóvenes voluntarios, Asociación Conciencia Bariloche.</p> <p>10.- <u>Proyecto de comunicación 753/23</u>: “Comunica al Concejo Deliberante Dina Huapi beneplácito sanción ordenanza <i>Una noche sin alcohol</i>”. Autores: Concejales Norma Taboada, Gerardo Ávila, Natalia Almonacid, Claudia Torres y Carlos Sánchez y Puente (JSRN). Iniciativa: Mesa 6 de Septiembre.</p> <p>Lectura de las descripciones sintéticas.</p>
Posición de audio 00h 40m 34s	Se someten a votación los proyectos 736/23, 739/23, 749/23, 752/23 y 753/23, siendo aprobados por unanimidad de los presentes, encontrándose ausentes los concejales Almonacid, Torres, Ferreyra y Chamatrópulos.

DCLE	MINUTA	 <b>Concejo Municipal</b> Municipalidad de San Carlos de Bariloche "1983-2023. 40 años de Democracia ininterrumpida" (Ordenanza 3371-CM-23)
------	--------	--

Posición de audio 00h 40m 49s	<b>10.- Varios</b>
	Siendo las 15:42 se reincorpora la concejala Torres.
Posición de audio 00h 40m 55s	El concejal Ávila recuerda el plazo para las presentaciones del Programa Concejal por un Día.
	Siendo las 15: 44 h finaliza la Sesión.

Marcelo Hugo Casas

Carlos María Sánchez y Puente

Claudia Beatriz Torres

Julieta Wallace

Norma Beatriz Taboada

Gerardo Sergio Ávila

Roxana Norma Ferreyra

Pablo Chmatrópulos

Gerardo Raúl del Río

Ariel Cárdenas

Claudia Haneck  
Secretaría Legislativa